

Por resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 5 de noviembre de 2010 se autoriza la contratación del **“Suministro de papel de oficina”** a través de procedimiento negociado con publicidad **NC 6/2011**, conforme señala el artículo 157 f) y 161.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 30/2007.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de noviembre de 2010, y conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, se otorga **ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **ANTALIS OFFICE SUPPLIES, S.L.** por el importe de licitación: **95.000,00 € (IVA no incluido)** por ser la oferta más ventajosa para la UNED.

Madrid, 22 de diciembre de 2010

P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009. BOE nº 186 de fecha 03/08/2009)  
LA VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS,



Ana Isabel Segovia San Juan